



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005018-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. David Jurado Pajares, relativa a fecha prevista para la aplicación del incremento de edad para optar a una mamografía en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 31 de marzo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. David Jurado Pajares, PE/005018, relativa a fecha prevista para la aplicación del incremento de edad para optar a una mamografía en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 31 de marzo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0805018-I, formulada por D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. David Jurado Pajares, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la fecha prevista para la aplicación del incremento de edad para optar a una mamografía en la provincia de Burgos.

A día de hoy no existe una fecha prevista para modificar la edad mínima de las mujeres para ser incluidas en la población diana del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama en Castilla y León.

Valladolid, 15 de mayo de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.